

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO-155-DE 1993
(Noviembre 25)

el cual se modifica el nombre de la Facultad de Zootecnia.

LOS CONSEJOS SUPERIOR Y ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,y,

CONSIDERANDO:

en la reunión conjunta de las dos Corporaciones efectuada en la fecha, base en el estudio y aprobación de los nuevos Programas de Medicina Veterinaria y profesional en Acuicultura, el doctor **CARLOS SOLARTE PORTILLA**, Decano de la Facultad de Zootecnia, solicitó la modificación del nombre de esa Facultad, la cual fue acogida favorablemente;

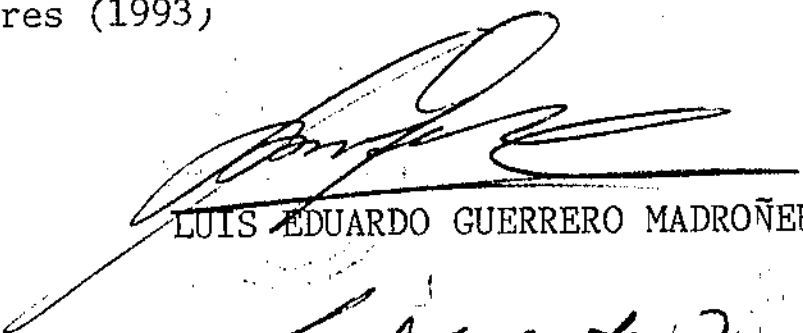
ACUERDA:

- ARTICULO 1.- Modificar el nombre de la actual Facultad de Zootecnia, por el de **FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS**, a la cual se adscriben los Programas de Zootecnia, Medicina Veterinaria y Acuicultura, según la parte motiva de la presente providencia.
- ARTICULO 2.- Ordenar a todas las dependencias de la Institución adoptar las medidas pertinentes con ésta modificación.
- ARTICULO 3.- Rectoría, Vice-Rectorías Académica, Administrativa y sus dependencias, Vipri, Facultades, Programas, Oficinas de Planeación y Personal, Asesoría Jurídica, Ocara y Auditoría Interna, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, a los 25 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres (1993)

EL PRESIDENTE DELEGADO,


LUIS EDUARDO GUERRERO MADROÑERO

EL SECRETARIO,


MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS

ets.